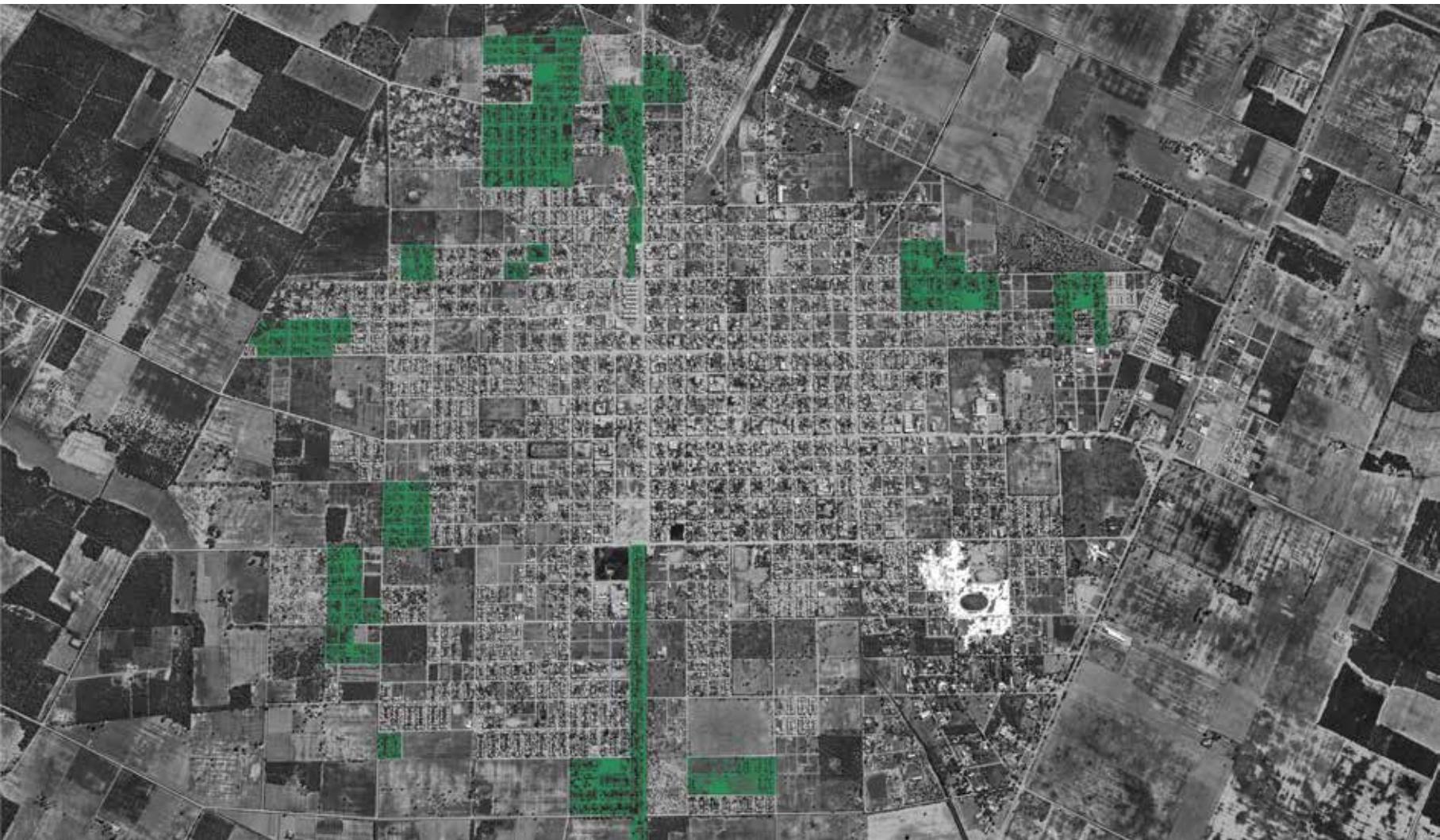


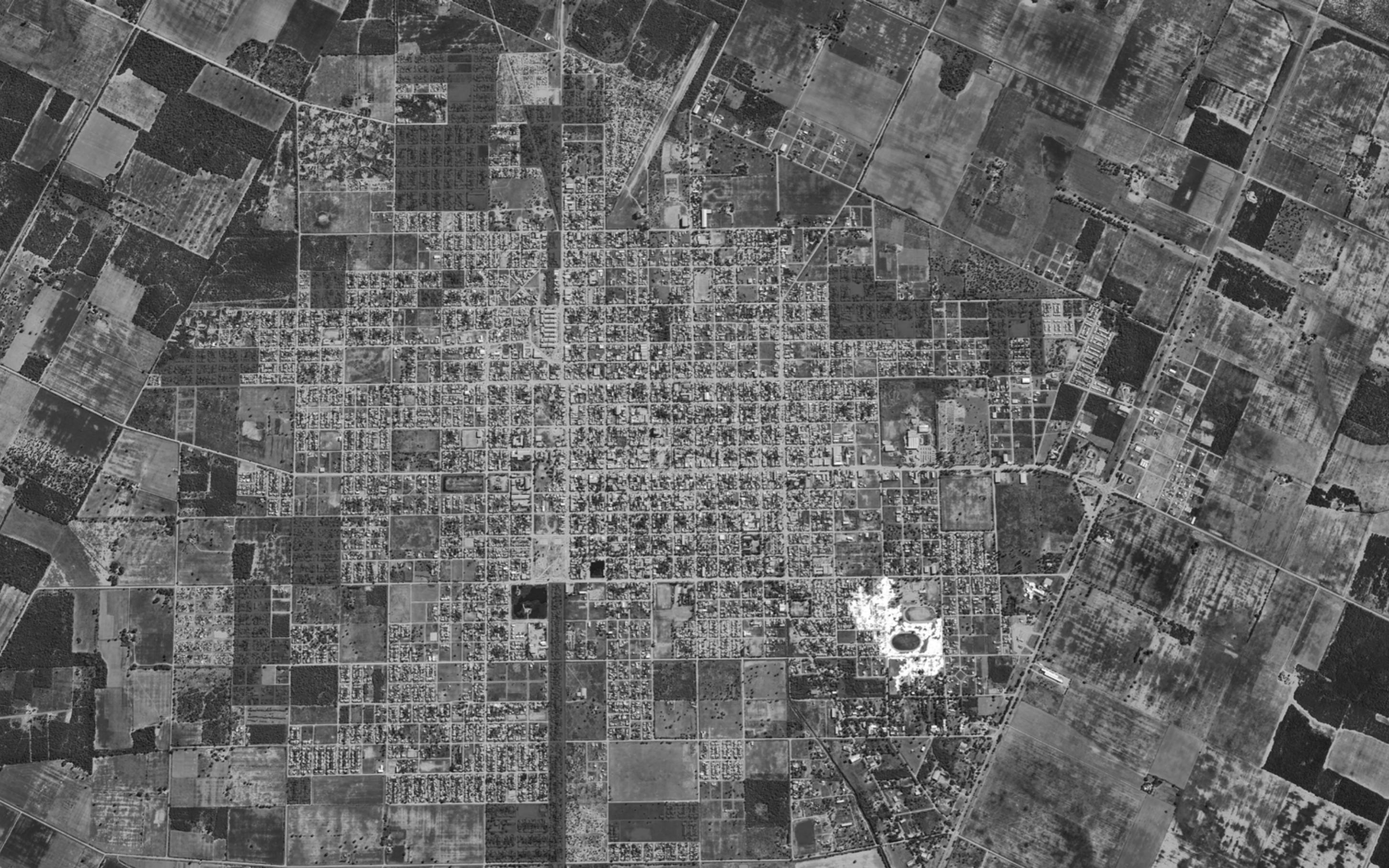
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA
Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL.
POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS
EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA
REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR] [S. GALVALIZ]
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

| continuidad |

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



FAPyD



Imagen de tapa:
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración A&P Continuidad a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-N°23/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Carlos Arturo Salamanca Villamizar
Dr. en Geografía Santiago Urrutia Reveco

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudia Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodriguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaría de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

Secretaría de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21

Haussmannización en los trópicos

Dennis Rodgers
Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35

Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45

De todas partes y de ningún lugar

Sebastián Galvaliz

46 » 57

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrián Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69

Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Laura Inés Alcalá

70 » 79

Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89

¿Violencias en la política urbana?

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99

De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111

Seguridad pública más allá de la represión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123

Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central
Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135

Visibilidad femenina en el diseño industrial
Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales
Clarisa Suden

146 » 151

Normas para autores

»

Rodgers, D. (2025). *Haussmannización en los trópicos. Urbanismo abyecto y violencia infraestructural en la Nicaragua urbana*. A&P Continuidad, 12(22), 12-21.
doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.521>



Haussmannización en los trópicos

Urbanismo abyecto y violencia infraestructural en la Nicaragua urbana

Dennis Rodgers (Centre on Conflict, Development and Peacebuilding (CCDP), Graduate Institute of International and Development Studies, Suiza)

Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Salamanca Villamizar (CONICET; Universidad de Buenos Aires, Argentina)

» Introducción

Las ciudades son espacios de producción y reproducción de poderosas formas de control social y, de manera concomitante, de constitución de regímenes de injusticia. Estas no se generan únicamente como resultado de las relaciones sociales y económicas más amplias que condicionan configuraciones particulares de poder, sino también a través del desarrollo infraestructural. Como ha señalado Graham (2010, p. 2), la infraestructura es un elemento fundamental que sostiene la vida urbana cotidiana, hasta el punto que puede considerarse constitutiva de la naturaleza de las relaciones sociales metropolitanas. Sin embargo, a pesar de que en las últimas décadas ha proliferado una literatura examinando "la construcción de la diferencia y la desigualdad entre grupos sociales mediante la configuración discursiva y/o material de la infraestructura urbana", sigue siendo necesario abrir la caja negra de la infraestructura y, más específicamente, explorar cómo este fenómeno se vincula con la maquinaria más amplia de la operación urbana, tanto de forma instrumental como

de manera más intrínseca (McFarlane y Rutherford, 2008, p. 366). Este ensayo se propone desentrañar las dinámicas de la extensa transformación infraestructural que atravesó Managua, capital de Nicaragua, al inicio del siglo XXI. Comienza estableciendo una comparación histórica entre la remodelación metropolitana de Managua desde el cambio de siglo y el famoso proceso parisino de *haussmannización* del siglo XIX, para captar el carácter marcadamente intencional y élite-céntrico de la transformación de Managua, enfocándose en particular en sus patrones similares de asociación público-privada, sus arquitecturas financieras análogas y un desarrollo infraestructural comparable. El ensayo ofrece luego un análisis etnográficamente fundamentado sobre las consecuencias que este tipo específico de transformación ha tenido en dos barrios empobrecidos de la ciudad, con el fin de mostrar cómo los habitantes locales han internalizado una forma de *urbanismo abyecto* que contribuye activamente a la reproducción del nuevo orden espacial desigual de la ciudad. Finalmente, se plantea que el

patrón particular de transformación urbana de Managua debe considerarse como una forma de "violencia infraestructural", para destacar cómo el desarrollo contemporáneo de la ciudad articula una configuración específica de poder con ciertas formas de cambio urbano que subyugan y afectan de manera profundamente nociva la vida cotidiana de la mayoría de su población.

» París, Managua, ¿cuál es la diferencia?

Managua ha atravesado numerosas metamorfosis a lo largo del último medio siglo (Freeman, 2010; Wall, 1996). Las razones subyacentes a sus múltiples transformaciones son diversas: desde el devastador terremoto de 1972, pasando por la planificación urbana utópica de la célebre revolución sandinista que llegó al poder en 1979 tras una dura lucha contra la dictadura de Somoza –la cual, a su vez, ya había provocado daños materiales significativos en la ciudad–, hasta los repetidos intentos de los gobiernos de derecha posteriores a la revolución, tras la derrota sandinista de 1990, por borrar las huellas materiales y simbólicas del sandinismo inscritas

en el paisaje urbano, entre otros (Rodgers, 2008a). A comienzos del siglo, sin embargo, Managua experimentó una remodelación notable y de gran alcance, que cambió de manera fundamental la morfología de la metrópolis de una manera sin precedentes. De ser una ciudad desordenada, dispersa y generalmente empobrecida conocida popularmente como "la ciudad caótica" –una metrópolis sin "centro, sin horizonte y sin lógica", para citar una guía popular (Leonardi, 2001, p. 57)–, al cambio de siglo su red vial fue completamente reorganizada, se erigieron nuevos edificios y, en un marcado contraste con el pasado, proliferaron numerosos restaurantes caros, bares, discotecas, hoteles de lujo, casinos, tiendas de diseñadores y centros comerciales. Franquicias globales anteriormente ausentes como Pizza Hut, Hard Rock Café o McDonald's, abrieron sucursales, al igual que cadenas hoteleras internacionales como InterContinental o Hilton. Además, se construyeron cuatro centros comerciales al estilo estadounidense, todos con tiendas de marcas reconocidas, multicines y grandes patios de comida rápida. Numerosos

desarrollos inmobiliarios residenciales privados y condominios también surgieron en Managua y sus alrededores durante este período. Aunque esta dramática transformación de la ciudad puede entenderse como la consecuencia de una liberación de las fuerzas de mercado que estuvieron reprimidas durante el período sandinista (Babb, 1999; Whisnant, 1995), la renovación de la ciudad y el auge de lo que ampliamente ha llegado a conocerse como la Nueva Managua no fue simplemente el resultado de deseos consumistas anárquicos, sino más bien la consecuencia de un proceso deliberado de transformación infraestructural planificada y dirigida por el Estado.

Esto se hace evidente al considerar la forma en que se renovó la históricamente deficiente red vial de Managua. Hasta tan tarde como 1997, los baches representaban un peligro crónico para la conducción, el tráfico era caótico, los robos y asaltos de automóviles eran frecuentes y no existía lógica discernible en la infraestructura vial bizantina de la ciudad. Para el año 2000, la municipalidad de Managua había llevado a cabo un programa a gran escala para llenar los baches, repavimentar y ensanchar las arterias principales de la metrópolis, construir una carretera de circunvalación suburbana en el suroeste de la ciudad y reemplazar los semáforos por rotundas (Rodgers, 2004). Si bien estas obras fueron ostensiblemente destinadas a agilizar el tráfico y reducir la congestión, al observarlas en el plano urbano emerge un patrón definido según el cual las nuevas vías conectan predominantemente lugares asociados con la vida de la élite urbana. Por ejemplo, enlazan el (recién remodelado) aeropuerto internacional con el Palacio Presidencial, los centros comerciales, la Zona Rosa de restaurantes, bares y discotecas, y los exclusivos barrios de Las Colinas y Santo Domingo, entre otros. De este modo, esta red vial permite a la élite urbana de Managua desplazarse con mayor seguridad entre los distintos puntos de su vida cotidiana, ya sin los impedimentos de los baches, la congestión, los semáforos o el crimen (las rotundas reducen considerablemente el riesgo de sufrir un asalto en el automóvil).

Como señalan McFarlane y Rutherford (2008, p. 367), a menudo resulta útil “historizar prácticas aparentemente ‘nuevas’ y utilizar condiciones históricas para teorizar el momento contemporáneo”. En este sentido, pueden trazarse interesantes paralelos entre las dinámicas de la remodelación de Managua y un proceso más antiguo de transformación urbana: la haussmannización que experimentó el París de mediados del siglo XIX, probablemente el ejemplo paradigmático de cambio urbano planificado. Aunque ya existían ciudades planificadas antes de la mutación de París, nunca antes se había intentado un proceso tan ambicioso de transformación de una ciudad preexistente (Pinkney, 1958, p. 72). Sin duda, el rostro de París cambió por completo en el transcurso de apenas 17 años, entre 1853 y 1870, cuando la ciudad pasó de ser un asentamiento “sucio, abarrotado e insalubre”, “cubierto de barro y chozas improvisadas, húmedo y fétido, lleno de señales de pobreza, así como de la basura y los desechos dejados por un sistema de alcantarillado inadecuado y defectuoso”, a convertirse en la Ciudad de la Luz que sigue siendo hoy (Rice, 1997, p. 9).

Este proceso sin precedentes de transformación urbana está indeleblemente asociado a una figura: el barón Georges-Eugène Haussmann. De hecho, Jordan (1995, p. 7) sostiene que “ningún nombre está tan ligado a una ciudad como el de Haussmann a París”. Aunque había habido intentos previos de abordar la congestión, el hacinamiento y las deficiencias sanitarias de la ciudad, estos tendían a enfocar la cuestión de la planificación urbana de manera fragmentaria. Lo que distinguió los planes de Haussmann fue su “capacidad para captar la enorme complejidad de [la] ciudad y tratarla como un todo, integrando todas sus partes, grandes y pequeñas, en un único organismo” (Jordan, 1995, p. 11). El proceso que llegó a conocerse como la haussmannización de París implicó una serie de iniciativas diferentes e interconectadas, algunas de las cuales resultan sumamente reveladoras cuando se consideran en relación con la remodelación de Managua.

Por ejemplo, la transformación de París se logró mediante una combinación simbiótica “de

finanzas y capital rentista en connivencia con el barón Haussmann [...] quien buscó orquestar los espacios públicos y privados de París de forma mutuamente complementaria” (Merrifield, 2002, p. 146). En particular, Haussmann entregó terrenos a desarrolladores privados, incluyendo especialmente “una alta burguesía de propietarios e intereses comerciales que podían darse el lujo de concebir la compraventa de propiedades como una actividad especulativa” (Jordan, 1995, p. 208). La financiación de estas obras se organizó a través del endeudamiento, y mediante la reestructuración del sistema financiero francés a través de un proceso de consolidación que reunió “los pequeños flujos de capital en una circulación masiva capaz de emprender proyectos a la escala requerida”. No obstante, esta racionalización y expansión del sistema crediticio se produjo también “a expensas de una especulación a menudo descontrolada y de la creciente absorción de todos los ahorros en un sistema centralizado y jerárquicamente organizado que dejaba a los de abajo aún más vulnerables a los caprichos arbitrarios de quienes detentaban cierto poder monetario” (Harvey, 2003, p. 119).

Mientras que Haussmann buscaba fomentar esta asociación público-privada mediante lo que se podría considerar una forma de keynesianismo *avant la lettre*, a través de la financiación mediante crédito y deuda, en Nicaragua el proceso ha sido, se podría argumentar, de naturaleza más *friedmaniana*. Los sucesivos gobiernos de la Nicaragua posrevolucionaria han facilitado abiertamente iniciativas de desarrollo inmobiliario privado mediante la concesión de exenciones fiscales altamente ventajosas. En 1999-2000, por ejemplo, el grupo Pellas, en este entonces el conglomerado económico más importante de Nicaragua, gastó 20 millones de dólares para construir la estructura más alta que se erigiría en Managua desde el terremoto de 1972, una torre de oficinas ultramoderna, futurista, de catorce pisos, conocida como el Edificio Pellas, para la cual obtuvieron una exención fiscal de 3 millones de dólares bajo el argumento de que era “una atracción turística” (Chamorro, 2002). Báez Cortés (2006), experto fiscal de Nicaragua, ha llegado a calificar este

tipo de arreglos financieros como un “saqueo legalizado”, aunque son altamente reminescentes de la “orgía de especulación” públicamente sancionada que caracterizó la haussmannización de París, y que fue denunciada de manera similar como una forma de expolio que solo beneficiaba a una pequeña élite (Harvey, 2003, p. 50).

Un aspecto más material de la transformación urbana de París que también guarda similitudes con Managua es la preocupación de Haussmann por la construcción de vías, y en particular por la edificación de los famosos bulevares parisinos. París, antes de la haussmannización, era aún en gran medida una ciudad medieval, un laberinto de calles empedradas, angostas, sucias y sinuosas (Rice, 1997, p. 9). Haussmann emprendió un vasto proyecto de eliminación de muchas de estas calles medievales en favor de nuevas avenidas más anchas, limpias, rectas y asfaltadas. Si bien esto se justificó ostensiblemente como una medida para facilitar el flujo de tráfico cada vez más intenso en la ciudad, el propio Haussmann (2000, p. 174) escribió en sus memorias que la lógica subyacente de los bulevares rectos era ante todo la “seguridad”. París había experimentado tres revoluciones exitosas desde 1789, y se habían levantado barricadas en nueve ocasiones durante los veinticinco años previos a la llegada al poder de Haussmann. Sus bulevares fueron diseñados, por tanto, para ordenar y controlar la ciudad indisciplinada (Scott, 1998, p. 61). No solo conectaban los cuarteles del ejército con el corazón de la ciudad, sino que el hecho de que fueran rectos ofrecía líneas de fuego despejadas, mientras que el ensanchamiento de las calles dificultaba la construcción de barricadas, y el asfaltado impedía que se pudieran extraer adoquines para utilizarlos como material para construirlas.

Las nuevas autopistas de Managua también fueron una respuesta a preocupaciones de seguridad, al temor a la violencia popular y al deseo de *securitizar* la ciudad. Sin embargo, era más la violencia criminal que la violencia revolucionaria la que se temía, y las nuevas vías han sido construidas explícitamente para garantizar la seguridad de quienes las usan. La sustitución de los semáforos por rotundas, por ejemplo, significa que

los conductores rara vez tienen que detenerse y exponerse a un asalto, mientras que el nuevo pavimento les permite circular rápidamente sin temor a sufrir una avería por caer en un bache. De hecho, en un eco francamente inquietante de la haussmannización parisina, el reasfaltado de las calles de Managua ha implicado reemplazar los adoquines –los bloques de piedra con los que se construyen las vías urbanas en Nicaragua– por asfalto, con el objetivo explícito de dificultar que los manifestantes los usen en la construcción de barricadas, tal como ocurrió en París. El único elemento de la estrategia de Haussmann que no se replica en las nuevas vías de Managua es que estas no intentan facilitar el acceso a –y con ello controlar– las zonas potencialmente violentas (es decir, pobres) de la ciudad. En cambio, las evitan; como se mencionó anteriormente, la distribución de las nuevas autopistas de Managua muestra un patrón definido, en el que predominantemente conectan los espacios de residencia, ocio y trabajo de los sectores adinerados, uniéndolos en una especie de *red fortificada* que la élite puede recorrer a toda velocidad en sus costosos vehículos 4x4, sin ya verse obstaculizada por baches, semáforos o delincuencia.

Vista desde esta perspectiva –y tal como sucedió en París–, la construcción de vías en Managua no se limita a una cuestión de seguridad, sino que está relacionada con la reconstrucción de la metrópolis a la imagen y semejanza de su élite urbana. El patrón particular de desarrollo infraestructural de Managua ha sido la piedra angular de un proceso de “desanclaje” socioespacial en la ciudad, mediante el cual toda una capa del tejido urbano ha sido deliberadamente “desmembrada” del mosaico general de la metrópoli y constituida como una “Nueva Managua” destinada exclusivamente a los ricos, quienes ahora viven en lo que bien podría denominarse una “segregación espléndida” (Rodgers, 2004; 2011). Las autopistas son el medio a través del cual los espacios de la Nueva Managua están viablemente interconectados, permitiendo a la élite urbana “lucirse, presumir y divertirse” en los nuevos centros comerciales, restaurantes, bares y discotecas de la ciudad (Whisnant, 1995, p. 448). Esto recuerda

claramente la manera en que los bulevares parisinos crearon “espacios para la exhibición de la riqueza burguesa, el consumo ostentoso y [...] el fetiche de la mercancía” (Harvey, 2003, p. 212), constituyendo efectivamente la “apoteosis” de la “ostentosa autoglorificación” de la emergente burguesía parisina (Benjamin, 1999, p. 11).

Sin embargo, “la segregación que se instauró durante el Segundo Imperio fue considerada por muchos como políticamente perjudicial, ya que la burguesía dejó de tener contacto con las clases bajas y, por lo tanto, perdió el sentido de obligación y de influencia moral sobre ellas”, según Harvey (2006, p. 22). En particular, el impulso por crear París como una prerrogativa exclusivamente burguesa “no podía sino producir su ‘otro’ [...] bajo la forma de una zona cada vez más homogénea de clase trabajadora dentro de la ciudad, donde se estableció una relación simbiótica muy diferente entre los espacios públicos y privados” (Harvey, 2006, p. 28). Visto bajo esta luz, una pregunta obvia que durante mucho tiempo ha sido considerada bastante inquietante acerca de la transformación de París –considerando que desplazó a un tercio de la población de la ciudad, por lo general sin compensación adecuada–, es: ¿por qué no generó una protesta social significativa?

Aunque académicos como Harvey (2003) han tratado de interpretar la insurrección de la clase trabajadora en la Comuna de París de 1871 como un acto de protesta contra la exclusión urbana, la realidad es que la haussmannización ya estaba disminuyendo desde varios años antes. En muchos aspectos, la Comuna fue más bien una respuesta a los clásicos imperativos socioeconómicos basados en la lucha de clases, así como a la derrota francesa a manos de los prusianos (Christiansen, 1994). En parte por esta razón, otros académicos como Berman (1982, p. 151) han intentado explicar la paradójica falta de reacción sugiriendo, de manera algo ingenua y superficial, que “los estragos a los que los viejos barrios centrales fueron sometidos en las décadas previas a la haussmannización: el bombardeo demográfico, [...] [la reducción] del stock de viviendas; el desempleo masivo recurrente; [...] el hambre; [y] las espantosas epidemias de

tifus y cólera”, explican “por qué los pobres parisinos, que tan valientemente habían luchado en tantos frentes en el siglo XIX, no pusieron resistencia a la destrucción de sus barrios: bien pudieron haber estado dispuestos a ir [...] a cualquier parte fuera de su mundo”.

Una respuesta diferente se encuentra en la obra de Émile Zola, y más específicamente en sus dos novelas *La Curée* (1871) y *L'Assommoir* (1877). Como describe Duffy (2005, p. 105), estas son “la(s) novela(s) de la haussmannización, [...] contienen mucha información sobre la vida urbana, y sobre una sociedad individualista pero regimentada, cuyas estructuras están muy influenciadas por [...] las relaciones espaciales”. En particular, Zola muestra cómo la noción de espacio y su apropiación para la constitución del yo individual cambiaron críticamente como resultado de la haussmannización, y más específicamente cómo los desposeídos interiorizaron nuevas formas de ser que eran más egocéntricas y fragmentarias, lo que impedía cualquier forma de protesta colectiva. Hay paralelos evidentes aquí con Managua, que podrían contribuir en gran medida a explicar la falta similar de protesta popular frente a la transformación espacial de esta ciudad. La sección siguiente ilustra esto a través de una mirada *desde abajo* sobre la alteración del paisaje urbano de Managua. Se centra en las consecuencias de dos casos específicos de construcción vial en barrios pobres de la ciudad: el barrio Carlos Fonseca y el barrio Luis Fanor Hernández¹. El primero fue transformado por la construcción de un bulevar que lo atraviesa, mientras que el segundo fue rodeado por nuevas vías. Me baso en investigaciones etnográficas realizadas en ambos barrios en octubre-noviembre de 2009, aunque cabe señalar que he venido realizando trabajo de campo longitudinal sobre otros temas en el barrio Luis Fanor Hernández desde 1996.

» “No se puede detener el progreso...”

El barrio Carlos Fonseca es un pequeño asentamiento de aproximadamente 1.500 habitantes y unas 180 viviendas, ubicado en el sureste de Managua. Fue fundado originalmente como un asentamiento informal a inicios de la década de

LA AMPLIACIÓN



Figura 1. Extensión de la pista Cardenal Miguel Obando y Bravo. Autor del gráfico: Bismarck Rodríguez. Fuente: Periódico La Prensa (<http://www.laprensa.org.ni>).

1980, principalmente por el desborde demográfico de los barrios circundantes. Aunque en un inicio se trataba de una ocupación ilegal, la mayoría de los hogares adquirieron títulos de propiedad legales gracias a la controvertida Ley n° 86, promulgada por el gobierno sandinista en 1990. Esta fue una de las muchas leyes impulsadas durante un período de dos meses tras perder las elecciones, y legalizó la tenencia de tierras en numerosos barrios marginales y asentamientos informales (así como la posesión de propiedades y activos económicos por parte de la dirigencia del partido sandinista). Aunque muchas de las instancias de regularización derivadas de esta ley apresuradamente aprobada han sido posteriormente impugnadas –tanto en Managua como en el resto de Nicaragua–, hubo pocos cuestionamientos en el barrio Carlos Fonseca. Esto se debió en parte a que el terreno sobre el cual se fundó había sido expropiado por el régimen revolucionario al dictador derrocado Somoza, y, además, carecía de mayor interés para sus descendientes debido a su reducida extensión y a los problemas que habría implicado desalojar al asentamiento existente. Por lo demás, el barrio no presenta mayores particularidades:

forma parte de una aglomeración de varios barrios pobres, sin nada que lo distinga salvo su cercanía al mercado Roberto Huembes, donde trabaja buena parte de su población, alrededor del 50% de los habitantes económicamente activos del barrio.

En abril de 2008, la Alcaldía de Managua inició las obras de extensión de la pista Cardenal Miguel Obando y Bravo² –conocida también como bulevar Miguel Obando– a través del barrio (Fig. 1). La pista es una autopista de cuatro carriles que atraviesa de este a oeste el sur-centro de Managua, y fue construida en tres etapas, con un costo total de 5.6 millones de dólares estadounidenses, lo que equivale aproximadamente al 10% del presupuesto municipal anual de Managua. Fue inaugurada oficialmente el 11 de diciembre de 2008 por el entonces alcalde de Managua, el sandinista Dionisio Marenco. Según la versión oficial, la pista debía desempeñar un papel clave en la reducción de la congestión vehicular en el distrito, a pesar de que está flanqueada por dos bulevares paralelos de orientación este-oeste que ya conectan, en líneas generales, los mismos puntos de la ciudad.

Al mismo tiempo, resulta evidente que permite a los conductores evitar el bulevar norte, que atraviesa los barrios Jorge Dimitrov y El Ríguero, ambos conocidos por su alta inseguridad, así como eludir la congestión generada por la terminal de autobuses Roberto Huembes sobre el bulevar sureste. Además, la nueva pista conecta de forma más eficiente al acomodado barrio de Los Robles tanto con el aeropuerto internacional, ubicado al noreste de la ciudad, como con el suroeste de la metrópolis, donde en los últimos años han proliferado diversas urbanizaciones cerradas.

Las primeras dos etapas de la pista consistieron simplemente en el ensanchamiento y mejora de las vías preexistentes, y fueron ejecutadas en 2006 y 2007. La tercera etapa implicó atravesar un asentamiento establecido, el barrio Carlos Fonseca (Fig. 2). Esta última fase de la obra afectó a 40 hogares del barrio: 16 viviendas fueron totalmente destruidas y 24 resultaron parcialmente destruidas, incluidas varias que fueron literalmente reducidas a la mitad de su tamaño. Los detalles que emergen de las entrevistas que realicé sobre el proceso presentan una imagen clásica de escasa consulta, compensaciones

diferenciadas e incluso probables casos de corrupción. Aunque la municipalidad declaró haber desembolsado un total de C\$8 millones (US\$400.000) en concepto de compensación, todo indica que una porción significativamente menor de ese monto fue efectivamente distribuida entre los habitantes del barrio³. Nada de esto resulta muy sorprendente: el clientelismo político es una práctica arraigada en Nicaragua, al igual que la corrupción, y la estrategia de socavar cualquier posibilidad de resistencia organizada mediante tácticas de *divide y vencerás*. Sin embargo, las consecuencias de la construcción de la pista para la vida en el barrio han sido directamente e indirectamente devastadoras.

Muchos de quienes vieron sus viviendas afectadas, aunque no completamente destruidas, se encontraron viviendo en condiciones de hacinamiento. En un caso, por ejemplo, 19 personas pasaron a habitar 3 cuartos, en lugar de los 6 que tenían anteriormente. Solo 3 de las 16 familias cuyas casas fueron completamente destruidas aceptaron ser reubicadas fuera del barrio, y la municipalidad reasentó al resto en un campo de béisbol en el vecindario, entregándoles materiales para construir viviendas que, en general,

resultaron ser menos espaciosas y sólidas que las que poseían previamente. Además, el campo de béisbol había sido hasta ese momento un punto focal de socialización del barrio, y el reasentamiento eliminó de facto el único espacio público disponible en la comunidad. Como un habitante local llamado Don Víctor me dijo:

¿Dónde se supone que ahora los jóvenes se van a reunir y jugar al béisbol? Antes se solían juntar siempre en el parque, y todos nos acercábamos a verlos jugar, uno podía conversar con otros vecinos del barrio. Ahora apenas se habla con el vecino, y eso raramente, porque todo el mundo vive encerrado en su casa por la delincuencia y la inseguridad, así que es solo un 'hola' y un 'adiós' cuando uno entra o sale.

Quizás lo más dramático de todo, sin embargo, es que la pista partió literalmente el barrio en dos (Fig. 3). Como lo expresó una entrevistada llamada Doña Angelina: "Esto ha cambiado el barrio, porque ahora uno ya casi no va al otro lado, ya no se ve a la gente, ya no hay intercambio, si vas al otro lado, te dicen 'pero vos sos del otro lado', cosa que antes no pasaba,

todos éramos del barrio Carlos Fonseca, ahora es como si hubiera un Carlos Fonseca 1 y un Carlos Fonseca 2".

Cruzar la carretera es ampliamente visto como un peligro, como se quejaba Don Manolo, vecino de Doña Angelina: "Todos los que viven al lado de la carretera han tenido que poner portones en sus casas, para mantener a los niños dentro; no se les puede dejar salir, casi no hay acera, y el tráfico viene tan rápido [...] Tenés que mantener a los niños encerrados, no ha habido accidentes hasta ahora, pero eso solo es gracias a la voluntad de Dios, y quién hasta cuando durará".

Aunque los comentarios negativos sobre la nueva pista eran generalizados, también parecía haber una aceptación general de la obra, e incluso cierta actitud positiva hacia ella. Doña Angelina, por ejemplo, me dijo: "Pues, no me molesta vivir al lado de la pista. Es hermosa de noche, cuando está toda iluminada. En el barrio no hay luz pública, pero aquí sí, y entonces uno siente que aquí hay progreso". Un joven del barrio llamado Mungo fue incluso más allá, respondiendo a mi discurso crítico sobre la carretera y su impacto en la comunidad diciéndome: "¡Idiay maje!, esta carretera, representa el progreso, y no se puede



Figura 2. La extensión de la pista Cardenal Miguel Obando y Bravo (vista Este-Oeste).
Foto del autor (2009).

detener al progreso, siempre tenemos que seguir avanzando para mejorar las cosas en la ciudad". Este tipo de discurso reflejaba, en cierto sentido, un proceso de "pacificación", mediante el cual la asimilación de un determinado discurso condiciona la visión del mundo de los agentes sociales individuales, llevándolos a conformarse con el orden dominante. Los individuos se "psicologizan" en determinados esquemas mentales y sistemas de valores, basados en una noción totalizante de "racionalización" (Elias, 2000, p. 399). Sin duda, los discursos de Doña Angelina y Mungo sugieren que habían internalizado el desarrollo infraestructural de Managua de una manera particular, aceptando la inevitabilidad de la transformación y, de hecho, su necesidad como una forma de progreso imparable. Aquí se evidencian analogías claras con las nuevas formas de existencia socioespacial que Zola describió en sus novelas, como emergentes entre los sectores pobres urbanos del París de mediados del siglo XIX, producto de la haussmannización. Aunque la aparición de esta cosmovisión fatalista en barrio Carlos Fonseca fue claramente facilitada por la generalizada desilusión política que caracteriza a la Nicaragua contemporánea –debido a los sueños utópicos frustrados de la revolución sandinista, y la posterior discrepancia que ha existido entre la retórica y la acción de los políticos sandinistas (Rodgers, 2008b)– así como la falta generalizada de

oportunidades y la inseguridad de la vida cotidiana en barrios pobres como el barrio Carlos Fonseca, estos factores más amplios fueron más contextuales que causales. La materialización de esta cosmovisión particular puede asociarse principalmente con el inequitativo régimen de gobernanza urbana que ha emergido en la Managua del siglo XXI, el cual, como sugirió Mungo, "no se puede detener". La construcción de autopistas emerge como uno de sus elementos centrales, un medio crítico de opresión y dominación que contribuye activamente a la propagación de un proceso de pacificación psicológica de las clases populares.

Esto también se hizo evidente en relación con otro caso del fenómeno tal como se desarrolló en el barrio pobre Luis Fanor Hernández. Este barrio tenía aproximadamente 3.000 habitantes y unas 370 viviendas. Es más antiguo que el barrio Carlos Fonseca, y fue fundado a principios de la década de 1960 como un asentamiento informal en lo que entonces eran las afueras de la ciudad. Aunque el barrio ahora es indiscutiblemente urbano en su ubicación, a medida que la ciudad creció más allá de él, como muchos otros barrios pobres de Managua, nunca estuvo muy bien conectado con la red vial de la ciudad. Hasta hace poco, de hecho, solo había una entrada y una salida, y era necesario atravesar varios otros barrios para llegar a una calle principal de la ciudad con servicios de autobuses.

Sin embargo, esto cambió radicalmente en abril de 2009, cuando la Municipalidad de Managua decidió renovar las calles que rodean el barrio Luis Fanor Hernández, conectándolas a una importante vía de circunvalación norte-sur al otro lado de un gran canal de drenaje cercano al barrio, mediante un puente para vehículos, en lugar de un puente peatonal construido en la década de 1980. Las calles circundantes también fueron ensanchadas y mejoradas, y el tráfico aumentó enormemente, con autobuses, en particular, pasando con frecuencia (aunque no deteniéndose, ya que no hay paradas de autobús en el barrio).

Los testimonios de los habitantes del barrio Luis Fanor Hernández ilustraron claramente un sentimiento de estar "acorralados" y "aislados" del resto de la ciudad como resultado de estos desarrollos. La gente hablaba de estar "rodeado" o "aislado", algo que también se reflejaba de manera evidente en la disminución de la movilidad de los habitantes en comparación con unos pocos años antes. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, que a menudo expresaban miedos a cruzar las nuevas calles (que, por supuesto, no tenían pasos peatonales, semáforos ni aceras). Estos patrones de movilidad particulares sugieren implícitamente una normalización de la segregación espacial, la asimilación de una visión geográfica que indica que hay áreas de la ciudad donde los pobres no

deben ir, y áreas donde se supone que deben quedarse. Nuevamente, se puede hacer un paralelo con las formas de existencia socioespacial que surgieron entre los pobres urbanos en la París de Haussmann, tal como lo describió Zola. Al mismo tiempo, sin embargo, también se puede argumentar que estos discursos reflejan un urbanismo más general. La noción de urbanismo fue propuesta por primera vez por Wirth (1938, p. 3), y corresponde a un sentido del "modo de vida urbano". En su definición más básica, Wirth argumentaba que los entornos materiales particulares de las ciudades determinan fundamentalmente tanto las actitudes como las acciones de los agentes sociales que las habitan. Proponiendo una definición mínima de las ciudades que las circunscribe como "asentamientos relativamente grandes, densos y permanentes de individuos socialmente heterogéneos", sugirió que estas características hacían que la vida urbana fuera "impersonal, superficial, transitoria", ya que "la convivencia y el trabajo conjunto de individuos que no tienen lazos sentimentales ni emocionales fomentan un espíritu de competencia y explotación mutua" (Wirth, 1938, p. 15).

Como ha señalado Hannerz (1980), un problema fundamental del análisis de Wirth es que carece de cualquier consideración del poder. De hecho, Katz (2007, p. 352) llega incluso a sugerir que constituye una forma de "fetichismo espacial" que promueve una comprensión parcial [...] del espacio como productor de efectos; como causal de condiciones particulares y prácticas sociales materiales, en lugar de ser el resultado de relaciones sociales y prácticas específicas". En este sentido, quiero sugerir que la forma particular de urbanismo emergente en los discursos de los habitantes de los barrios Carlos Fonseca y Luis Fanor Hernández debe ser calificada más específicamente como una forma de *urbanismo abyecto*. Derivo este calificativo del concepto de "abyección" de Ferguson (1999, p. 236), un estado social de ser que es consecuencia de "ser arrojado, expulsado o descartado. [Su] significado literal también implica no solo ser echado afuera, sino echado hacia abajo". Como señala Ferguson (1999, p. 238), "la abyección implica una relación activa", y debe "entenderse como el producto de estructuras y procesos específicos". En este sentido, la noción de urbanismo abyecto plantea inherentemente preguntas críticas sobre la relación entre poder, dominación y el entorno urbano que generalmente se ignoran o pasan por alto.

» Conclusión: violencia infraestructural

Como señalan Philippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes (2004), la violencia existe como un continuum, que incluye categorías superpuestas que van desde la violencia estructural hasta la simbólica y la física, las cuales a menudo interactúan y se refuerzan mutuamente. Visto desde esta perspectiva, la transformación infraestructural de Managua puede considerarse como la reunión de diferentes tipos de violencia, que incluyen la violencia física, en forma de expulsiones violentas, hasta la violencia sociopsicológica, en la aparición de un urbanismo abyecto. Es tentador concebir la infraestructura simplemente como el medio instrumental para esta violencia, pero debemos ir más allá y pensar en la transformación de Managua como una instancia muy particular de violencia que propongo llamar *violencia infraestructural*. En parte, me inspiró aquí en el concepto de "guerra infraestructural" de Graham (2006, p. 246), que utiliza para describir el ataque deliberado a la infraestructura urbana, que "está surgiendo como un componente central de la estrategia militar contemporánea" y cuyo objetivo es "destruir o interrumpir las múltiples infraestructuras en red que juntas facilitan las circulaciones y los metabolismos continuos necesarios para sostener la vida urbana moderna". La expresión de Graham, sin embargo, es principalmente descriptiva (aunque altamente evocadora). En última instancia, considera la infraestructura como un medio pasivo a través del cual se infinge la interrupción violenta de la guerra a la sociedad. De esta manera, se asemeja a gran parte de escritos recientes pertenecientes al llamado *giro infraestructural* dentro de las ciencias sociales, que tienden a adoptar una visión de "las



Figura 3. La pista Cardenal Miguel Obando y Bravo dividiendo el barrio Carlos Fonseca en dos.
Foto del autor (2009).

infraestructuras urbanas como ensamblajes complejos que reúnen todo tipo de agentes humanos, no humanos y naturales en una multitud de enlaces continuos a través del espacio geográfico" (Graham, 2010, p. 11). Desde esta perspectiva, la infraestructura se ve efectivamente como una configuración material contingente y *ad hoc*. Tal visión de la infraestructura oscurece la dimensión del poder y, más específicamente, la manera en que puede constituir la base de formas opresivas de dominación en las ciudades. O, dicho de otra manera, incluso si la idea de *ensamblaje* no necesariamente excluye la identificación de las consecuencias perjudiciales de las configuraciones infraestructurales, tal "noción distributiva de agencia interfiere con el proyecto de culpar" (Bennett, 2005, p. 463).

Parte del problema radica en el hecho de que gran parte de la literatura sobre infraestructura no tiene en cuenta que esta es "tanto relacional como ecológica" (Star, 1999, p. 377), y que es en la articulación de estas dos dimensiones donde podemos concebir mejor el verdadero significado de las formas particulares de desarrollo infraestructural. Esto fue quizás explicado de la mejor manera por Mann (1984) en su trabajo sobre el poder estatal, donde argumenta que necesitamos pensar en el "poder infraestructural" como una de las principales fuerzas organizadoras en la sociedad, en la medida en que refleja fundamentalmente la capacidad institucional de un Estado central para penetrar sus territorios e implementar logísticamente las decisiones. Entender el alcance del Estado, por lo tanto, requiere comprender la *articulación* de dos tipos distintos de poder: "primero, el poder despótico, el rango de acciones que la élite estatal está facultada para realizar sin consulta con los grupos de la sociedad civil; y segundo, el poder infraestructural, la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil e implementar sus acciones a través de sus territorios" (Mann, 2008, p. 355). Esta distinción entre el poder de la élite y la capacidad infraestructural para ejercer este poder es importante, y apunta a los dos elementos que se puede decir que subyacen más críticamente en la dinámica de cualquier instancia de transformación urbana planificada y deliberada.

La noción de violencia infraestructural que propongo aquí intenta proporcionar una denominación para una manifestación particularmente perniciosa de esta articulación específica. Aunque se ha señalado ampliamente que la infraestructura puede ser opresiva, e incluso que ciertos regímenes de injusticia a menudo descansan en el poder infraestructural del Estado (Herbst, 2000), rara vez se relacionan de manera sistemática, y mucho menos se consideran de manera sistémica. El problema no es tanto que la economía política y la infraestructura estén inevitablemente interrelacionadas, sino más bien la forma en que una articulación particular de ambas puede producir resultados como el urbanismo abyecto observable en los barrios Carlos Fonseca y Luis Fanor Hernández. Esto va más allá de ver la infraestructura simplemente como un medio instrumental para casos de opresión y dominación, sino que requiere considerarla intrínseca al régimen más amplio de injusticia.

En otras palabras, el concepto de violencia infraestructural se presenta como un lente para capturar las conexiones subyacentes a la política detrás de la transformación espacial de la Managua contemporánea, la naturaleza fundamental de las transformaciones mismas, así como sus consecuencias, especialmente para la vida cotidiana en la ciudad. Señala la existencia de una articulación sistemática y deliberada de una configuración política particular y un patrón intencional de desarrollo infraestructural, en la medida en que la transformación de la ciudad surge como una reingeniería deliberada de la topografía metropolitana por parte de la élite urbana, cuyo objetivo es tanto segregar como gestionar de manera represiva a la población no deseada que vive en los barrios marginales y pobres de la ciudad. De este modo, tanto desde la perspectiva de la intención como de la consecuencia, este proceso merece ser descrito como *violento*; de ahí mi afirmación de que Managua puede caracterizarse como víctima de una violencia infraestructural que encarna inherentemente y de manera material la economía política excluyente de la Managua contemporánea. Etiquetarlo de esta manera sitúa de manera clara la culpabilidad y la responsabilidad, y es quizás el primer paso para intentar

transformar esta realidad socioespacial profundamente injusta. •

NOTAS

- 1- Barrio Carlos Fonseca es un nombre real; barrio Luis Fanor Hernández es un seudónimo.
- 2- Nombrada así en honor al primer cardenal de Nicaragua y Centroamérica y ex arzobispo de Managua.
- 3- La información de los periódicos sugiere que el presupuesto para compensación fue de solo C\$4 millones (US\$200.000). Véase La Prensa, 7 de junio de 2008.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Babb, F. E. (1999). 'Managua is Nicaragua': The Making of a Neoliberal City. *City & Society*, 11(1/2), 27-48.
- Báez Cortés, J. F. (2006). The problem isn't lack of resources; it's fiscal inequity and legalized pillage. *Envío in English*, 296. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3224>.
- Benjamin, W. (1999). *The Arcades Project*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Bennett, J. (2005). The Agency of Assemblages and the North American Blackout. *Public Culture*, 17(3), 445-66.
- Berman, M. (1982). *All that is Solid Melts into the Air: The Experience of Modernity*. Nueva York, Estados Unidos: Penguin.
- Chamorro, C. F. (2002). Edificio Pellas fue exonerado de 15% IGV. *Confidencial*, 288. Disponible en: <http://www.confidencial.com.ni/2002-288/deportada1-288.html>.
- Christiansen, R. (1994). *Paris, Babylon: The Story of the Paris Commune*. Nueva York, Estados Unidos: Penguin.
- Duffy, L. (2005). *Le Grand Transit Moderne: Mobility, Modernity and French Naturalist Fiction*. Amsterdam, Holanda: Rodopi B. V.
- Elias, N. (2000). *The Civilizing Process*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Ferguson, J. (1999). *Expectations of Modernity: Myths and Meanings of Urban Life on the Zambian Copperbelt*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- Freeman, J. (2010). From the little tree, half a block toward the lake: Popular geography and symbolic discontent in post-Sandinista Managua. *Antipode*, 42(2), 336-73.
- Graham, S. (2006). Urban metabolism as target: Contemporary war as forced modernization. En N. Heynen, M. Kaika, y E. Swyngedouw (eds.), *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism* (pp 245-65). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Graham, S. (2010). *Disrupted Cities: When Infrastructure Fails*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Hannerz, U. (1980). *Exploring the City: Inquiries toward an Urban Anthropology*. Nueva York, USA: Columbia University Press.
- Harvey, D. (2003). *Paris: Capital of Modernity*. London, UK: Routledge.
- Harvey, D. (2006). The political economy of public space. En S. M. Low y N. Smith (eds.), *The Politics of Public Space* (pp 17-34). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Haussmann, G.-E. (2000). *Mémoires*. París, Francia: Seuil.
- Herbst, J. (2000). *State and Power in Africa: Comparative Lessons in Authority and Control*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Jordan, D. P. (1995). *Transforming Paris: The Life and Labors of Baron Haussmann*. Nueva York, Estados Unidos: The Free Press.
- Katz, C. (2007). Banal terrorism: Spatial fetishism and everyday insecurity. En D. Gregory y A. Pred (eds.), *Violent Geographies: Fear, Terror and Political Violence* (pp. 349-61). Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Leonard, R. (2001). *Nicaragua Handbook*. Bath, UK: Footprint Handbooks.
- Mann M. (1984). The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results. *Archives Européennes de Sociologie*, 25, 185-213.
- Mann, M. (2008). Infrastructural power revisited. *Studies in Comparative International Development*, 43(3-4), 355-65.
- McFarlane, C., y J. Rutherford. (2008). Political infrastructures: Governing and experiencing the fabric of the city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(2), 363-74.
- Merrifield, A. (2002). *Metromarxism: A Marxist Tale of the City*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Pinkney, D. (1958). *Napoleon III and the Rebuilding of Paris*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Rice, S. (1997). *Parisian Views*. Cambridge, USA: The MIT Press.
- Rodgers, D. (2004). Disembedding the city: Crime, insecurity, and spatial organisation in Managua, Nicaragua. *Environment and Urbanization*, 16(2), 113-24.
- Rodgers, D. (2008a). A symptom called Managua. *New Left Review*, 49, 103-20.
- Rodgers, D. (2008b). Searching for the time of beautiful madness: Of ruins and revolution in post-Sandinista Nicaragua. En H. West y P. Raman (eds.), *Enduring Socialism: Explorations of Revolution and Transformation, Restoration and Continuation* (pp. 77-102). Oxford, Reino Unido: Berghahn Books.
- Rodgers, D. (2011). An illness called Managua: Urbanisation and 'mal-development' in Nicaragua. En T. Edensor & M. Jayne (eds.), *A World of Cities: Urban Theory beyond the West*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Scheper-Hughes, N., y P. Bourgois. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in War and Peace: An Anthology* (pp. 1-27). Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, USA: Yale University Press.
- Star, S. L. (1999). The ethnography of infrastructure. *American Behavioral Scientist*, 43(3), 377-91.
- Wall, D. L. (1996). City profile: Managua. *Cities*, 13(1), 45-52.
- Whisnant, D. E. (1995). *Rascally Signs in Sacred Places: The Politics of Culture in Nicaragua*. Chapel Hill, USA: University of North Carolina Press.
- Wirth, L. (1938). Urbanism as a Way of Life. *American Journal of Sociology*, 44(1), 1-24.

Este ensayo es una versión abreviada y facilitada por el autor del artículo "Haussmannization in the tropics: Abject urbanism and infrastructural violence in Nicaragua", publicada originalmente en *Ethnography*, 13(4), 413-438, 2012. Agradecemos al autor su autorización para traducir y publicar este texto.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés*.

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- **Administración del proyecto:** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- **Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- **Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- **Conceptualización:** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- **Curaduría de datos:** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reuso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- **Escritura, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- **Investigación:** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- **Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- **Redacción - borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- **Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- **Supervisión:** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- **Validación:** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- **Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.: El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p.º de página).

» Cita en el texto:

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.
(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

• Dos autores/as:

Ej.
Quatrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quatrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

• Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.
Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• Autoría compartida:

Ej.
Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Titulo*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.
Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• Obra sin fecha:

Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

• Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.
López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.
Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

• Capítulo de libro:

- Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

• Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

• **Digital con DOI:**
Albaracín, D. (2002). *Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications*. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untf.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

• Articulo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• Periódico:

- Con autoría explícita:
Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.
Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.
Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.
Ej.
Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos
Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

Cada autor/a declara:

- 1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
- 2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;
- 3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
- 4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indexación.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

- 1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- 2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
- 3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
- 4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
- 5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
- 6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
- 7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.
- 8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line

A&P continuidad



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario